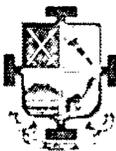


| | | | |
|--|---------------------------------|--------------------|--|
|  Indeportes CAUCA | INFORME | |  Gobernación del Cauca |
| | GESTIÓN DOCUMENTAL | | |
| FECHA: 2024/06/28 | CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012 | VERSIÓN: 01 | PÁGINA: 1 de 12 |

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LOS PLANES INSTITUCIONALES 2024

| | | | |
|--|---------------------------------|--------------------|--|
|  Indeportes CAUCA | INFORME | |  Gobernación del Cauca |
| | GESTIÓN DOCUMENTAL | | |
| FECHA: 2024/06/28 | CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012 | VERSIÓN: 01 | PÁGINA: 2 de 12 |

INTRODUCCIÓN

El Instituto departamental del deporte del Cauca - Indeportes Cauca, con organismo rector del deporte, recreación, la educación extraescolar y aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento del Cauca, atendiendo lo dispuesto en el artículo cuarto de la ordenanza 057 de 2020, por la cual se modifica la ordenanza 004 de 2001 y que establece que el objetivo general del instituto es “fomentar la práctica del deporte, la recreación, la actividad física, la investigación y la medicina deportiva, la educación extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre, a través de las implementaciones de políticas, planes, programas y proyectos conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio del Deporte y el Gobierno Nacional.”

Es por esto que para la entidad se hace necesario que cuente con un grupo de Planes Institucionales, que facilite y ayude a que líderes de la organización planeen y plasmen las actividades que le darán una dirección a la institución, y que deben ser transmitidos a todo el personal para generar una sinergia en la obtención de sus objetivos, y también ayuda a que los funcionarios se comprometan con dichas actividades.

Con el propósito y el mayor interés de que las metas y objetivos propuestos se cumplan eficaz y eficientemente, en lo que obedece a los Planes Institucionales de las dimensiones MIPG en cumplimiento del Decreto 612 de 2018, se ha establecido realizar seguimiento a ellos, generando 3 importantes informes en el año, para así conocer el avance de ejecución, cumplimiento de cronograma y, además, contribuir en ofrecer observaciones y sugerencias que permita abarcar completamente su progreso.

Que el Decreto 612 de 2018 en su artículo "2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación:

1. Plan Institucional de Archivos - PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Programa de transparencia y ética pública.
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

| | | | |
|--|---------------------------------|--------------------|---|
|  Indeportes CAUCA | INFORME | |  Gobernación del Cauca |
| | GESTIÓN DOCUMENTAL | | |
| FECHA: 2024/06/28 | CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012 | VERSIÓN: 01 | PÁGINA: 3 de 12 |

A continuación, se relaciona el comportamiento de implementación de los Planes Institucionales:

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LOS PLANES INSTITUCIONALES ENERO A SEPTIEMBRE 2024.

| COMPONENTES | SEGUIMIENTO 1 | | |
|---|---------------|-----------|---------------|
| | A SEPT. | EJEC. | % CUMP. |
| 1. Plan Institucional de Archivos PINAR | 0 | 0 | 0 |
| 2. Plan Anual de Adquisiciones | 0 | 0 | 0 |
| 3. Plan Anual de Vacantes | 0 | 0 | 0 |
| 4. Plan de Previsión de Recursos Humanos | 0 | 0 | 0 |
| 5. Plan Estratégico de Talento Humano | 8 | 11 | 137,50% |
| 6. Plan Institucional de Capacitación | 5 | 3 | 60,00% |
| 7. Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales | 8 | 3 | 37,50% |
| 8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo | 0 | 0 | 0 |
| 9. Programa de transparencia y ética pública. | 37 | 30,5 | 83,33% |
| 10. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información | 9 | 6 | 66,66% |
| 11. PETIC | 10 | 6 | 60% |
| 12. Plan Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad | 9 | 5 | 55,55% |
| TOTAL, ACTIVIDADES PROGRAMADAS | 21 | 17 | 80,95% |

1. Plan Institucional de Archivos - PINAR:

El Plan Institucional de Archivos en Indeportes Cauca al momento del presente informe se encuentra en proceso de elaboración motivo por el cual no ha sido susceptible de seguimiento en su ejecución, se espera que para el mes de octubre ya se encuentre disponible en su totalidad publicado.

Hasta el momento en el proceso se realizó la socialización de las TRD al comité de gestión y desempeño el día 11 de septiembre, en este comité se aprobaron dichas TRD, y de esta manera se da continuidad al proceso del PINAR, que se desarrollará de acuerdo a la metodología propuesta por el Archivo General de la Nación en el Manual de Formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR, identificando los aspectos críticos de la Gestión Documental, teniendo como referente el análisis de los planes de mejoramiento, el Diagnóstico Integral de Archivos, el Mapa de Riesgos Documentales y los resultados del FURAG.

| | | | |
|--|---------------------------------|--------------------|---|
|  Indeportes CAUCA | INFORME | |  Gobernación del Cauca |
| | GESTIÓN DOCUMENTAL | | |
| FECHA: 2024/06/28 | CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012 | VERSIÓN: 01 | PÁGINA: 4 de 12 |

| SEGUIMIENTO Y CONTROL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR 2021-2025 | | | | | | | | |
|---|---|------------------|------|------|---|---|---|--|
| https://www.indeportescauca.gov.co/wp-content/uploads/2022/12/PINAR.pdf | | | | | | | | |
| PROGRAMAS | INDICADORES | meta trim | 1 | 2 | 3 | 4 | EVIDENCIAS | COMENTARIOS |
| Programa implementación de la Gestión Documental | Capacitaciones realizadas | 100% | 25% | 25% | | | Se realizó capacitación con Aide en Expert y el 22 de mayo de 2024 en organización de archivos | |
| Programa de Gestión de Documentos de Archivo | Sistema de Información de Gestión Documental Implementado | 100% | | 75% | | | Implementación xpert | Falta actualizar parametrización de TRD |
| | MOREQ implementado | 100% | | 0% | | | | Se debe elaborar modelo de requisitos |
| | SGDEA implementado | 100% | | 0% | | | | No se cuenta con presupuesto para adquirir SGDEA |
| | TCA elaboradas | 100% | | 0% | | | | Se debe elaborar cuando se tengan trd |
| Programa de Gestión Documental | BANTER elaborado | 100% | | 0% | | | | Se debe elaborar cuando se tengan trd |
| | TRD aprobadas | 100% | | 40% | | | Encuestas y actas de seguimiento a la elaboración de TRD | |
| | PGD elaborado | 100% | | 100% | | | https://www.indeportescauca.gov.co/wp-content/uploads/2022/12/PGD-PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTA L V1.pdf | |
| | TVD aprobadas | 100% | | 120% | | | Las TVD están convalidadas y en proceso de implementación | |
| | FUID elaborados | 100% | | 10% | | | inventarios archivo central y archivo historico | |
| | sistema de gestión documental articulado | 100% | | 70% | | | elaboración de procedimientos | Articulado con gestión de calidad. |
| | Programa de elaboración e implementación del SIC | SIC implementado | 100% | | | | | Verificar avances en los planes de conservación y preservación |
| Programa de normalización de formas y electrónicos | Formatos y formularios electrónicos | 100% | | 0% | | | Sin evidencias | |

5. Plan Estratégico de Talento Humano:

El Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano se constituye como una herramienta integradora que busca articular los objetivos misionales a la planeación del talento humano, desde la adopción e implementación de las distintas políticas del proceso.

En este plan se alinean todos los componentes que constituyen la Gestión del Talento Humano con los objetivos institucionales mediante políticas, planes, programas y proyectos que potencian su desarrollo integral, de una manera eficiente y eficaz en las diferentes etapas del ciclo de vida laboral. Por lo tanto, se considera que la planeación estratégica es la columna vertebral de la organización y es necesaria para su crecimiento, estabilidad y competitividad en el mercado, ya que las empresas pueden invertir tiempo y dinero en la adquisición de maquinaria innovadora y en tecnología, pero nada de esto es productivo sino existe un adecuado manejo del recurso más valioso como lo es el Talento Humano.

| | | | |
|--|---------------------------------|--------------------|--|
|  Indeportes CAUCA | INFORME | |  Gobernación del Cauca |
| | GESTIÓN DOCUMENTAL | | |
| FECHA: 2024/06/28 | CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012 | VERSIÓN: 01 | PÁGINA: 5 de 12 |

En el Plan Estratégico de Talento humano se han programado 8 acciones para esta vigencia, y se realizaron 11 actividades así:

1. Cumpleaños de los funcionarios
2. 26 de abril día de la secretaria
3. 08 de marzo de 2024 día de la mujer
4. 15 de junio 2024 día del hombre
5. 3 de septiembre 2024 Capacitación sobre higiene postural
6. 2 de agosto 2024 Capacitación de primeros auxilios
7. 9 de mayo 2024 Capacitación inducción y reinducción.
8. 9 de julio 2024 Capacitación de supervisión e interventoría del contrato estatal
9. Nómina mensual 31/08/2024
10. Formatos de evaluación, resultados de las evaluaciones de desempeño, 2 de febrero fecha límite anual de presentación
11. Participación en actividades como el día de la familia se anexa permiso por la institución.

6. Plan institucional de Capacitación:

El Plan Institucional de Capacitación – PIC 2024 de Indeportes Cauca, mediante la identificación de las necesidades propias de cada dependencia a través de encuestas realizadas a los servidores públicos, la necesidad planteada por los líderes de los procesos y la orientación de la alta dirección, a través de los ejes temáticos establecidos (Gestión del Conocimiento y la Innovación, Creación de valor público y Transformación digital, probidad y Ética en lo Público), todos éstos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Para el año 2024 se tiene previsto reforzar la inducción y reinducción para que los Servidores Públicos tengan la información clara y precisa de la Entidad y además establezca la metodología de transferencia del conocimiento del personal próximo a retiro.

En el Plan de Capacitación se han programado 5 actividades eje del plan para esta vigencia, y las siguientes actividades:

1. 30 de agosto. Se realizaron dos capacitaciones virtuales de contratación de supervisión de contratos.
2. 5 de septiembre. Se realizó capacitación para actualización de tablas de retención.
3. 9 de mayo. Se realizó capacitación de inducción y reinducción.

7. Plan de Bienestar e incentivos institucionales:

Dentro de las obligaciones que como Entidad Pública tiene Indeportes Cauca es velar y fomentar por el bienestar de sus empleados y conforme a lo establecido en la Ley 909 del 2004 y el decreto 1083 del 2015 se debe desarrollar un plan de Bienestar e incentivos con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.

| | | | |
|--|---------------------------------|--------------------|--|
|  Indeportes CAUCA | INFORME | |  Gobernación del Cauca |
| | GESTIÓN DOCUMENTAL | | |
| FECHA: 2024/06/28 | CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012 | VERSIÓN: 01 | PÁGINA: 6 de 12 |

Con el fin de contribuir a un entorno laboral que permita una mejor calidad de vida de sus colaboradores en la entidad y la calidad de vida se presenta el Plan de Bienestar Institucional y estímulos 2024, busca generar un sentido de pertenencia en todos los servidores y satisfacer sus expectativas de un trabajo al contar con un buen clima laboral.

En el Plan Estratégico de Bienestar y estímulos se han programado 8 acciones para esta vigencia, y en cumplimiento de estas acciones se han llevado a cabo las siguientes actividades:

1. 23 de julio 2024, Se realizó una capacitación de fatiga y estrés laboral.
2. 13 de septiembre, Se realizó taller teórico práctico de clima laboral por fuera de las instalaciones de la institución, los temas a tratar son: trabajo en equipo, comunicación asertiva, relaciones interpersonales y motivación personal.
3. 6 de septiembre, Se realizó una actividad "Feria de servicios y salud", contamos con tamizaje, asesoría de educación, vivienda, recreación y cuidado personal, como: peluquería, uñas, depilación, peinados, limpiezas faciales entre otras.
4. Cumpleaños funcionarios, día de la familia, día del trabajador etc. Y para fortalecer nuestro equipo y fomentar el trabajo en equipo, estamos organizando actividades de integración fuera de la oficina queremos celebrar nuestros logros y agradecer tu dedicación. Por eso, estamos preparando actividades de integración fuera del horario laboral, como paseos, cenas navideñas y capacitaciones.

Acciones que no se han cumplido:

| ACCION | MESES |
|---|--|
| Crear un "Espacio de ideas" donde los empleados puedan compartir sus propuestas para mejorar el ambiente de trabajo. | Hasta la fecha, no se han recibido propuestas formales. Se realizará una revisión mensual de las propuestas recibidas y se informarán los avances a todos los empleados. |
| Establecer un programa de bonificaciones por logros alcanzados. | |
| Crear un folleto de ética interactivo y fácil de entender sobre los valores institucionales y sentido de pertenencia. | Crear un folleto de ética interactivo y fácil de entender sobre los valores institucionales y sentido de pertenencia. |
| Reconocimiento de los logros de los equipos de manera pública, para fortalecer los lazos y mejorar la comunicación. | 6 de diciembre de 2024 |

8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo:

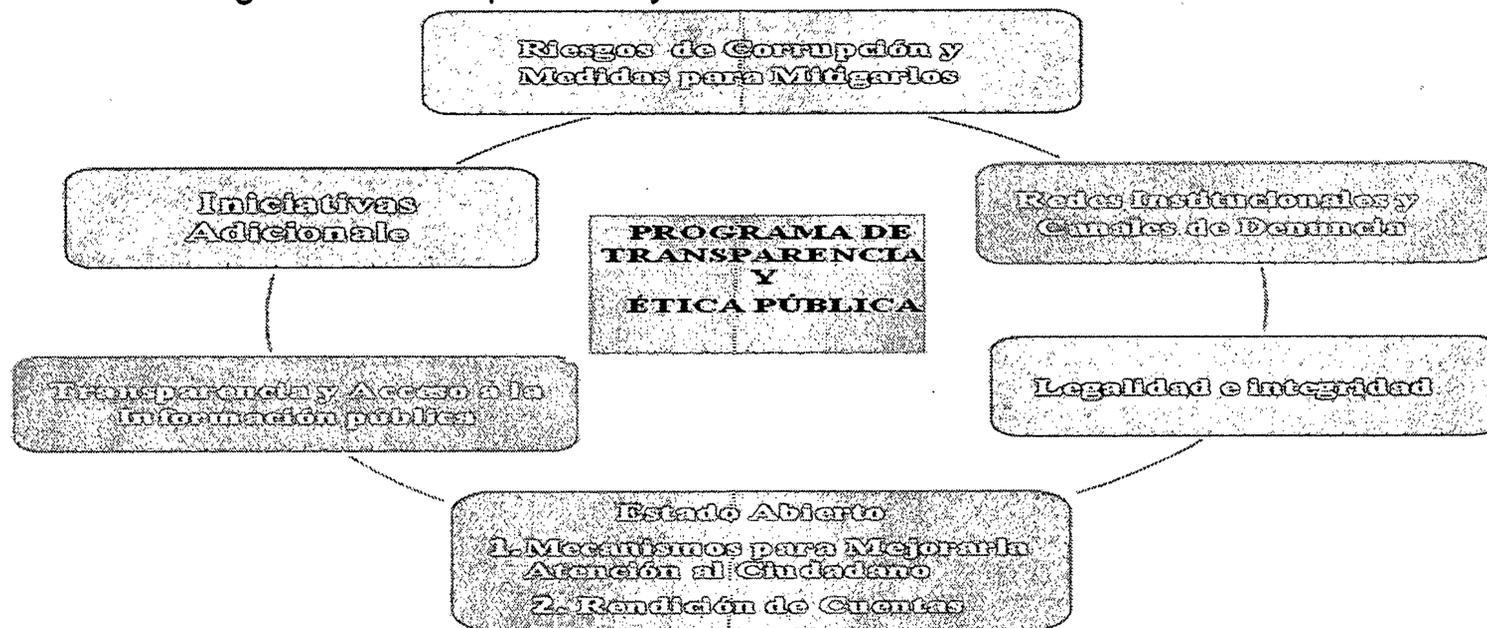
El objetivo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es garantizar un ambiente de trabajo seguro, a través de la prevención de accidentes y enfermedades laborales en los trabajadores, mediante el control de los peligros y riesgos propios de sus actividades, el desarrollo de actividades de promoción y prevención, la mejora continua, y el cumplimiento a la normatividad vigente de riesgos laborales.

| | | | |
|--|---------------------------------|--------------------|--|
|  Indeportes CAUCA | INFORME | |  Gobernación del Cauca |
| | GESTIÓN DOCUMENTAL | | |
| FECHA: 2024/06/28 | CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012 | VERSIÓN: 01 | PÁGINA: 7 de 12 |

En el seguimiento de los planes del mes de septiembre 2024 realizado, no se obtuvo información requerida que corrobore elaboración y ejecución, no se encuentra publicado en el sitio web institucional, ni los respectivos soportes de ejecución no cuentan con documentos que corroboren su ejecución cargados en el drive respectivo ni en la página institucional.

9. Programa de transparencia y ética pública:

Componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública:



1. **Primer componente:** Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción
2. **Segundo componente:** Redes Institucionales y Canales de Denuncia:
3. **Tercer Componente:** Legalidad e Integridad
4. **Cuarto Componente:** Estado Abierto
5. **Quinto Componente:** Transparencia y Acceso a la Información Pública
6. **Sexto Componente:** Iniciativas Adicionales

SEGUIMIENTO:

Para los seguimientos realizados por la Oficina de Planeación Institucional desde la segunda línea de defensa, se ha creado una matriz de seguimimiento en la que se detallan los componentes y las actividades que deben llevarse a cabo, en la presente vigencia.

EVIDENCIAS:

Las evidencias de cumplimiento de las distintas actividades por componente se alojarán en un DRIVE vinculado al correo institucional de la oficina de planeación, estas se organizarán por carpetas y por componenes para que sea de fácil entendimiento y verificación.

| | | | |
|--|---------------------------------|--------------------|--|
|  Indeportes CAUCA | INFORME | |  Gobernación del Cauca |
| | GESTIÓN DOCUMENTAL | | |
| FECHA: 2024/06/28 | CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012 | VERSIÓN: 01 | PÁGINA: 8 de 12 |

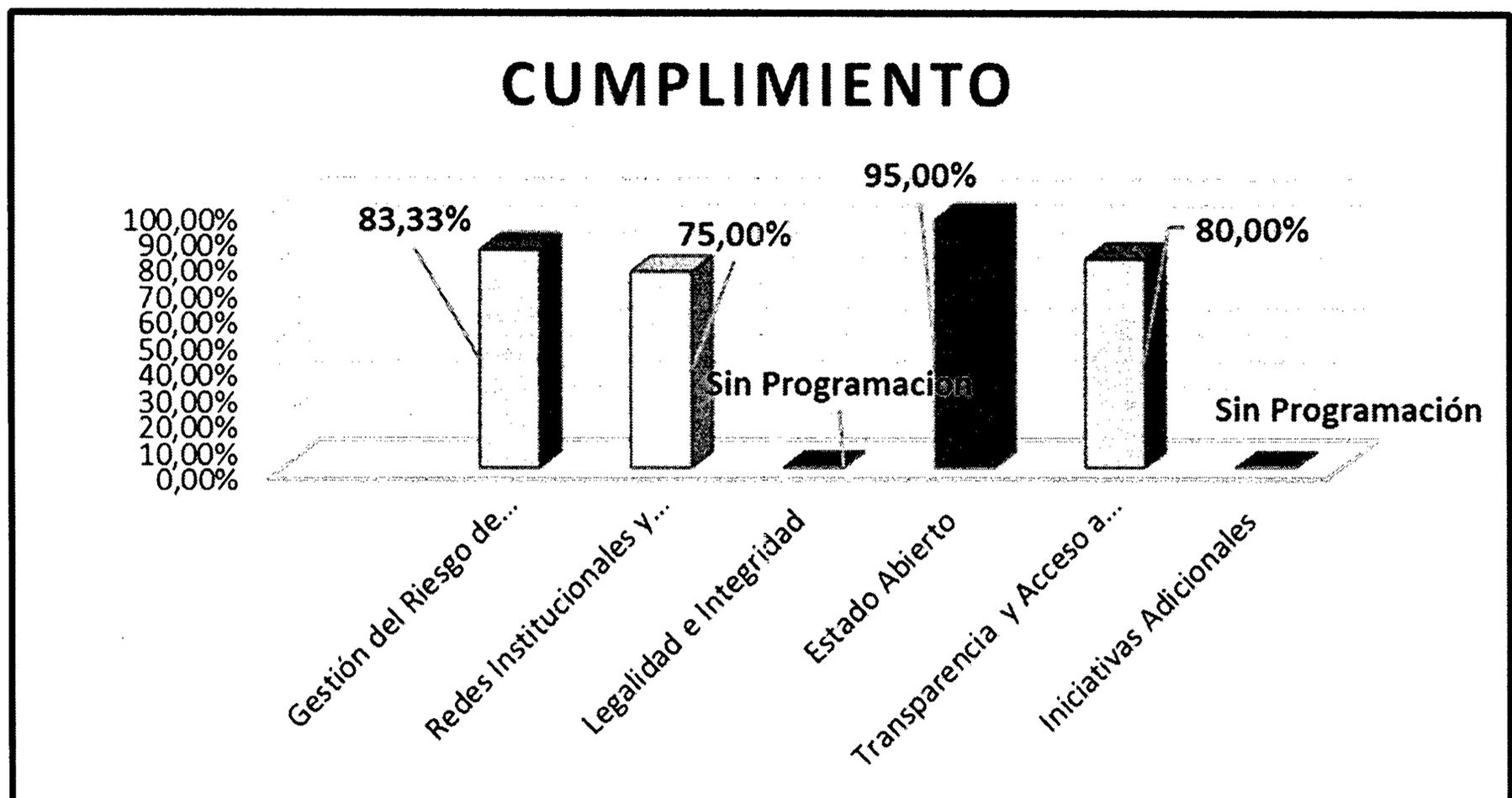
INFORMACIÓN GENERAL:

El Programa de Transparencia y Ética Pública, se articula al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, bajo el Decreto 612 del 2018, involucrando acciones transversales de integridad, de relación Estado ciudadano, mecanismos para mejorar la atención, mecanismos para la transparencia y acceso a la información, a través de estrategias y actividades en cada uno de sus seis (06) componentes y su relación en cada una de las dimensiones del modelo:

| N° COMPONENTES | N° SUBCOMPONENTE | N° ACTIVIDADES | NOMBRE DE CADA COMPONENTE | DIMENSIÓN MIPG |
|----------------|------------------|----------------|---|-------------------------------------|
| 1 | 5 | 8 | Gestión del Riesgo de Corrupción | Control Interno |
| 2 | 1 | 3 | Redes Institucionales y Canales de Denuncia | Gestión con Valores para Resultados |
| 3 | 1 | 4 | Legalidad e Integridad | |
| 4 | 5 | 7 | Estado Abierto 1. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano | |
| | 4 | 6 | 2. Rendición de Cuentas | |
| 5 | 5 | 6 | Transparencia y Acceso a la Información | Información y Comunicación |
| 6 | 1 | 3 | Iniciativas Adicionales | Talento Humano |

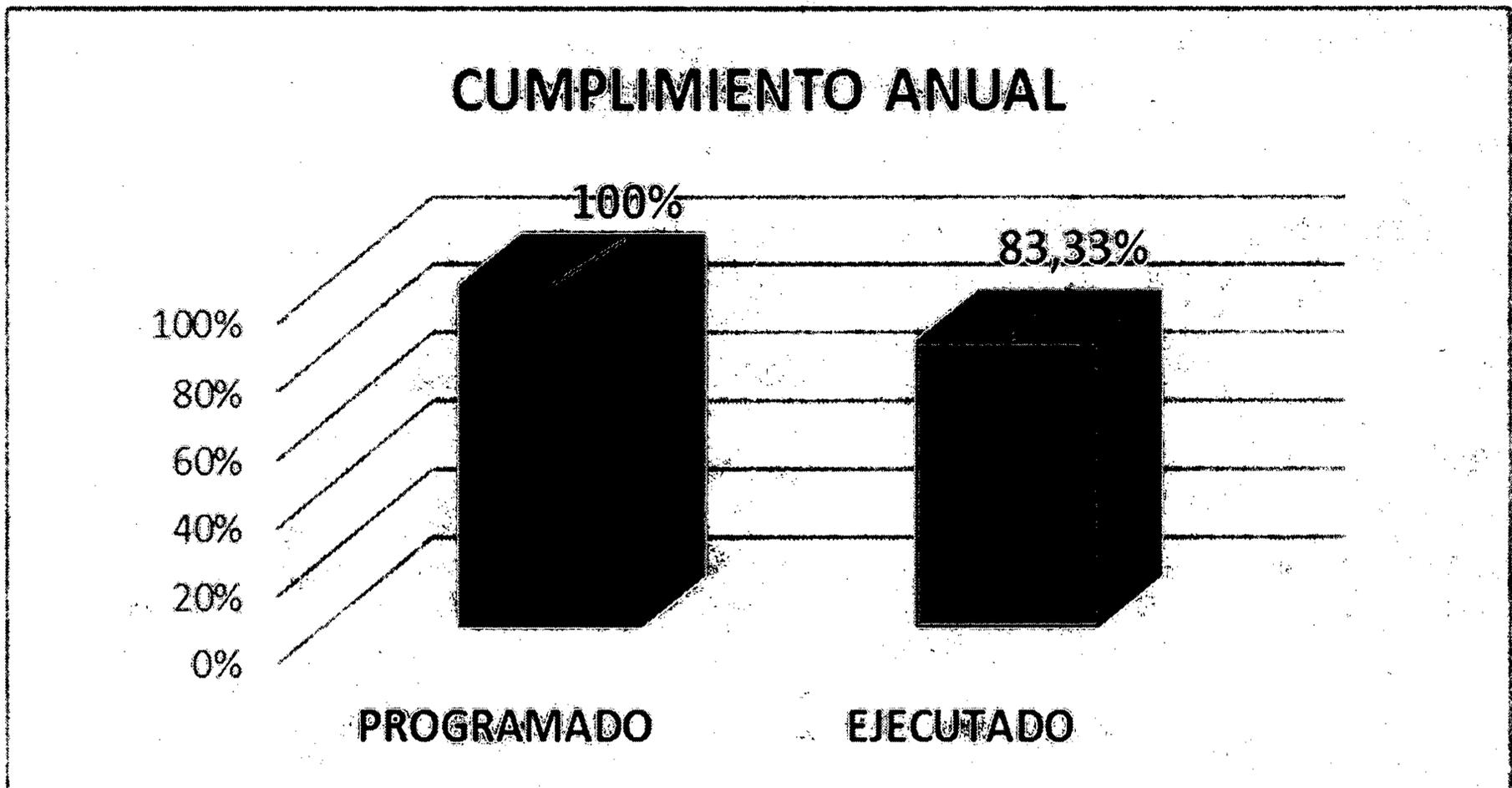
En el PTEP se contemplan (6) seis componentes, (22) veintidos subcomponentes y el desarrollo de (37) treinta y siete actividades a través de sus subcomponentes y se integra en 4 Dimensiones de MIPG

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO POR COMPONENTES



| | | | |
|--|---------------------------------|--------------------|--|
|  Indeportes CAUCA | INFORME | |  Gobernación del Cauca |
| | GESTIÓN DOCUMENTAL | | |
| FECHA: 2024/06/28 | CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012 | VERSIÓN: 01 | PÁGINA: 9 de 12 |

COMPARATIVO DE LO PROGRAMADO VS LO EJECUTA PARA EL AÑO



10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las comunicaciones – PETI:

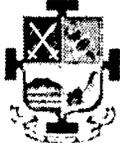
1. Fortalecer la seguridad y privacidad de la información mediante la creación, publicación en sitio web y difusión del Plan estratégico de tecnologías de la información el cual se encuentra desde el mes de enero de 2024 en la página web institucional:

<https://www.indeportescauca.gov.co/wp-content/uploads/2024/05/A-TIC-PN-001-PETIC.pdf>

2. Fortalecer la plataforma tecnológica de la Entidad (hardware y software), para lo cual se desarrollaron las siguientes acciones durante los meses de febrero a septiembre de 2024.

- Se encuentra en proceso de cotización la adquisición de nuevos equipos de oficina: computadores e impresoras, licencias de antivirus por 12 meses.
- Se realizó proceso para adquisición de servicio de Google Workspace de la entidad, se realiza cambio de proveedor en proceso de mínima cuantía.
- Se realizó proceso para adquisición de certificado SSL para protección de la página web.
- Se realizó proceso para adquisición de hosting sitio web.

Evidencia de actividades realizadas en el sitio web:

| | | | |
|--|---------------------------------|--------------------|--|
|  Indeportes CAUCA | INFORME | |  Gobernación del Cauca |
| | GESTIÓN DOCUMENTAL | | |
| FECHA: 2024/06/28 | CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012 | VERSIÓN: 01 | PÁGINA: 10 de 12 |

<https://drive.google.com/drive/folders/1Qd4buLsfZwdrkVhDdZt1BX7CSC7qlhNe>

3. Fortalecer el Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, mediante la creación y publicación de mapa de riesgos del área de sistemas de la información y comunicación.

<https://www.indeportescauca.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/A-GAF-GD-FOR-001-ANALISIS-DE-RIESGOS-1.pdf>

Asi como la creación y publicación de análisis de riesgos.

<https://www.indeportescauca.gov.co/mipg-2/procesos-de-apoyo/sistemas-de-informacion-y-comunicacion/>

11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

Objetivo general:

Presentar el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA – INDEPORTES CAUCA, como marco de referencia para el establecimiento y regulación de lineamientos y medidas que permitan el aseguramiento de la protección y uso adecuado de la información que la soportan al interior de la Entidad. Atendiendo las orientaciones dadas por el Ministerio de las Tecnologías información y de las comunicaciones MINTIC en su Guía de Gestión de riesgos Seguridad y Privacidad de la Información.

Objetivos específicos:

- Determinar el alcance del plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información
- Definir los principales activos a proteger en INDEPORTES CAUCA
- Proponer soluciones para minimizar los riesgos a los que está expuesto cada activo en INDEPORTES - CAUCA.
- Desarrollar y aplicar mejoras a las políticas vigentes de gobierno digital.
- Definir estándares de protección y monitoreo a cada tipo de riesgo y de información.

Acciones:

- Creacion del plan de tratamiento de reisosos de seguridad y privacidad de la informacion, en el cual se encuentra el alcance establecido para la entidad. Se realizó en enero 2024.
- Creacion del inventario de activos, en el cual se visualizan los equipos de computo activos, con el cual se apoyo el area de control interno para generar el informe de legalidad de software publicado en sitio web. Esta acción se ha desarrollado desde el mes de febrero hasta el mes de septiembre 2024.
- Creacion y publicacion de la politica de gobierno digital.

| | | | |
|--|---------------------------------|--------------------|--|
|  Indeportes CAUCA | INFORME | |  Gobernación del Cauca |
| | GESTIÓN DOCUMENTAL | | |
| FECHA: 2024/06/28 | CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012 | VERSIÓN: 01 | PÁGINA: 11 de 12 |

- Autodiagnostico de Gobierno Digital. Estas dos ultimas acciones se han desarrollado desde el mes de febrero hasta el mes de septiembre 2024.

Evidencias:

<https://www.indeportescauca.gov.co/wp-content/uploads/2024/05/A-TIC-PN-003-Plan-de-Tratamiento-de-Riesgos-de-Seguridad.pdf>

<https://drive.google.com/drive/folders/1uq2sX0tuaex-ysvP5g-9PcLXVDAEOWhL>
<https://www.indeportescauca.gov.co/wp-content/uploads/2024/02/INFORME-LEGALIDAD-DE-SOFTWARE.pdf>

12. Plan de seguridad y privacidad en la información:

Objetivo general:

Describir las actividades del plan de Seguridad y Privacidad de la Información, con las cuales se busca desarrollar, verificar y aplicar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información **-SGSI-** del Instituto Departamental de Deportes del Cauca, como marco de referencia para el establecimiento y regulación de lineamientos y medidas que permitan el aseguramiento de la protección y uso adecuado de la información y activos de información que la soportan al interior de la Entidad.

Objetivos específicos:

1. Proteger los activos de información del INDEPORTES CAUCA.
2. Identificar los riesgos de seguridad de la información que puedan afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
3. Sensibilizar a los funcionarios y contratistas del Instituto, acerca del SGSI, fomentando la cultura institucional en materia de seguridad de la información, cuyo objetivo primordial será la preservación de la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la información, así como la socialización y divulgación de buenas prácticas y recomendaciones de seguridad.
4. Ejecutar las acciones para la implementación y apropiación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, con el objetivo de salvaguardar la seguridad y privacidad de la información.

Acciones:

- Creacion y publicacion de politica de Gobierno Digital. Esta acción se ha desarrollado desde el mes de febrero hasta el mes de septiembre 2024.
- Creacion y publicacion de politica de seguridad digital. Esta acción se ha desarrollado desde el mes de febrero hasta el mes de septiembre 2024.
- Cargue y publicacion de procedimientos del area de sistemas MIPG. Esta acción se ha desarrollado desde el mes de febrero hasta el mes de septiembre 2024.

| | | | |
|--|---------------------------------|--------------------|--|
|  Indeportes CAUCA | INFORME | |  Gobernación del Cauca |
| | GESTIÓN DOCUMENTAL | | |
| FECHA: 2024/06/28 | CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-012 | VERSIÓN: 01 | PÁGINA: 12 de 12 |

- Identificación de Riesgos de seguridad y privacidad de la información, se encuentran publicados en pestaña de riesgos del área de sistemas. Esta acción se ha desarrollado desde el mes de febrero hasta el mes de septiembre 2024.
- Se realizó bloqueo por archivo host (txt) en los diferentes equipos del instituto, páginas de descarga de software pirata, apuestas, pornografía, entrenamientos entre otras, con el fin de evitar posible malware. Esta acción se ha desarrollado desde el mes de febrero hasta el mes de septiembre 2024.

Evidencias:

- <https://www.indeportescauca.gov.co/mipg-2/procesos-de-apoyo/sistemas-de-informacion-y-comunicacion/>
- <https://www.indeportescauca.gov.co/wp-content/uploads/2024/07/7.-A-TIC-PP-001-Politica-de-Gobierno-Digital-1.pdf>
- <https://www.indeportescauca.gov.co/wp-content/uploads/2024/07/8.-A-TIC-PP-002-Politica-de-Seguridad-Digital-1.pdf>
- <https://www.indeportescauca.gov.co/mipg-2/procesos-de-apoyo/sistemas-de-informacion-y-comunicacion/>
- <https://drive.google.com/drive/folders/1Qd4buLsfZwdrkVhDdZt1BX7CSC7qlhNe>

CONCLUSIONES

El resultado es positivo ya que se cuenta con un porcentaje por encima del 50%, se recomienda a los líderes del proceso y a su personal de apoyo, verificar las actividades que se tienen pendientes con el fin de incrementar el porcentaje, iniciando la ejecución de los componentes que están pendientes o mejorando las estrategias de cumplimiento de las que ya se tienen en práctica. El seguimiento a estas se realizará a la par de todos los planes con corte a 30 de cada mes, y será publicado en la página web institucional.

Dada la complejidad, extensión y nivel de detalle el informe de seguimiento del Programa de transparencia y ética pública, se publica en capítulo aparte de igual manera en la página web institucional www.indeportescauca.gov.co


MONICA MERA CERÓN
 JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN

Elaboró: Rafael A. García - Contratista – Oficina de planeación

Revisó: Fabian Patiño M – Contratista – Oficina de planeación

Aprobó: Mónica Mera Cerón – jefe oficina de planeación

